



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00944339- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La RD-2022-2113-E-UNC-DEC#FCE, dictada con fecha 29 de diciembre de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo informado por la Dirección Económica Financiera, resulta necesario modificar el artículo 2 de dicha resolución, consignando que no corresponde el otorgamiento de viáticos a la Dra. Alejandra Daniela Cristina, dado que la misma solicitó únicamente licencia;

Que resulta pertinente efectuar la rectificación referida; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Rectificar el artículo 2º de la RD-2022-2113-E-UNC-DEC#FCE, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Art. 2º.- Disponer que por Dirección Económica Financiera de la Facultad se otorgue a las/os Docentes mencionadas/os precedentemente, en concepto de ayuda económica, un (1) día de viático nacional a cada una/o, con excepción de la Dra. Alejandra Daniela Cristina.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.